

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCIVIL S.A.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de Marzo del 2017 a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Zamora OE3-215 y Av. Brasil, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

- El Sr. Guillermo Edmundo Salvador Proaño, propietario de 680 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 85% del capital social de la compañía.
- El Ingeniero Erick Fernando Jaramillo Salvador, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 15% del capital social de la compañía.

Los accionistas dejan constancia de sus asistencias en el listado que suscriben en esta fecha, el cual forma parte del expediente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ing. Juan Carlos Mariño Oñate, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Ingeniero Erick Fernando Jaramillo Salvador. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer y tratar los puntos acordados:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**

El Gerente, Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador, manifiesta a la Junta que:

La compañía durante el ejercicio económico del año 2016 refleja un activo total de USD 269.058,39 que en su cuenta más representativa, Anticipo Proyecto Aiken, refleja el valor (USD 232.523,53) entregado para la construcción del proyecto Aiken, que consta de 11 casas en el sector de Santa Lucía en la ciudad de Quito, el pasivo asciende a USD 305.341,97 cuyas principales cuentas son CxP Accionistas, por un préstamo otorgado por el accionista Erick Jaramillo (USD 73.498,66) y Anticipos de Clientes (USD 219.471,50); el patrimonio de la empresa es de USD (-) 36.283,58 debido a la pérdida en el ejercicio por el valor de USD 6.141,98.

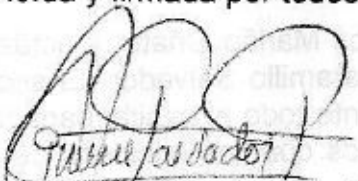
Los Balances de la compañía son puestos en conocimiento de los accionistas presentes y se procede a la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad y sin que exista oposición alguna; por lo que la Junta General de Accionistas de la Compañía OCIVIL S.A.; aprueba por unanimidad los Balances para el período económicos del año 2016.

2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente

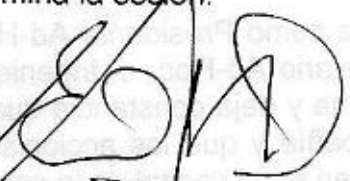
Toma la palabra el Ing. Erick Jaramillo, quien da lectura al informe de gestión en calidad de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016. La Junta General de Accionistas de la Compañía OCIVIL S.A.; aprueba por unanimidad el Informe de Gerente correspondiente al año 2016.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes, es aprobada sin modificación alguna.

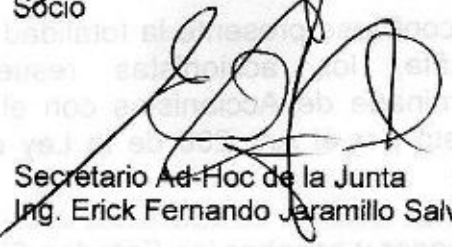
Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 10:50 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.



Sr. Guillermo Edmundo Salvador Proaño
Socio



Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador
Socio



Secretario Ad-Hoc de la Junta
Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador